

## SECTOR AGRICOLA:

# UN CASO DE EXCEPCION

El notorio éxito del modelo económico chileno hace que muy pocos insistan en atacar su contenido esencial. Pero es frecuente en cambio que los diversos sectores empresariales o sindicales sostengan que, si bien el esquema global en marcha es correcto, las características especiales de su actividad exigirían de éste ciertas excepciones a las exigencias competitivas. Claro que si todas esas solicitudes fuesen acogidas, no quedaría prácticamente ningún sector a quien aplicarle válidamente la economía social de mercado. Porque casi todos la encuentran adecuada, pero para los demás. El caso de los agricultores es uno de los más socorridos al respecto. Periódicamente se escuchan los lamentos de algunos de ellos, amplificados por dirigentes que —con mayor o menor intencionalidad política— se han convertido en adalides de tales quejas.

Ante todo, conviene subrayar que la agricultura chilena en su conjunto, no es una excepción al éxito del modelo económico. Dos cifras son suficientes para demostrar que, por el contrario, el actual esquema se ha traducido en un notorio auge para nuestra agricultura.

La primera se refiere al crecimiento productivo global del sector, el que mientras en los últimos 13 años previos a 1973 fue de un 0,67 por ciento anual, desde 1974 está alcanzando una tasa promedio acumulativa anual de un 6,3 por ciento. La segunda se refiere a la balanza entre nuestras exportaciones e importaciones agropecuarias, que mientras en 1973 arrojó un saldo negativo de 523 millones de dólares, el año pasado resultó positiva en 208 millones de dólares, lo que para un solo año significa una mayor disponibilidad para el país de 731 millones de dólares. Basta con proyectar dicha diferencia repetida en el tiempo, para comprender su significado y alcance. ►

No estamos pues frente a una situación difícil o crítica para nuestra agricultura, sino para **ciertos** propietarios agrícolas. Analizar su causa y el criterio general para afrontarla correctamente, exige ciertas consideraciones básicas y desapasionadas sobre el tema.

Parece útil puntualizar que toda tierra cultivable tiene posibilidades de ser explotada en forma rentable. Si así no fuera, querría decir que ella carece de valor económico, es decir, que su valor es igual a cero, como sucede en el caso del desierto, o en el de ciertos minifundios extremos que sólo tendrían algún valor en cuanto pudiesen venderse para integrar una unidad productiva con otros predios colindantes. Y si se llega a la conclusión de que una propiedad no vale nada, mal podría pretenderse derivar de ella alguna utilidad. Pero salvados esos casos límites, la tierra tiene siempre una posibilidad de utilización rentable.

Lo importante es apreciar que la rentabilidad de un bien productivo, implica obtener de él alguna utilidad y la eficiencia supone hacer que ésta sea lo más alta posible a través del tiempo. Pero ello no asegura ni podría asegurar un ingreso suficiente para mantener a su dueño y a su familia. Una tierra de alto valor permitirá obtener de ella un alto ingreso a su propietario y una de escaso valor sólo podrá brindarle un reducido ingreso. Pero eso no es algo peculiar de la agricultura. Lo mismo ocurre en todas las actividades, desde un depósito a plazo hasta una inversión industrial.

La precisión anterior es muy útil para despejar el prejuicio atávico que subsiste en algunos, en cuanto a que todo predio agrícola que alcance el tamaño mínimo para considerarse una unidad productiva, debiera poder rendir lo necesario para que subsista su propietario y su familia. Porque gran parte

de las críticas o quejas operan subconscientemente sobre ese supuesto erróneo. Si él se aceptara, ¿qué razón habría para no aplicarlo al dueño de toda propiedad industrial, artesanal o de cualquier naturaleza productiva? Ahora bien, aparte de lo subjetivo que resulta establecer cuál es esa ganancia que cada productor estima suficiente, es evidente que un raciocinio semejante implicaría prescindir de que hay bienes y tierras de mayor y otras de menor valor, y que la cuantía de la utilidad dependerá en cada caso en forma importante de dicho elemento. Es asimismo indiscutible que, en una economía sana, abierta, y competitiva, el valor de los bienes que la tierra puede producir está sujeto a variaciones derivadas de la fluctuación de los precios internacionales de los productos para los cuales ella sea apta.

Pero en esto tampoco la agricultura constituye una excepción. A las mismas contingencias se encuentra expuesto todo empresario, y aceptarla es uno de los rasgos que definen su verdadero carácter de tal, y que entre otros factores legitiman su utilidad. ¿No sufre acaso el mismo menoscabo el dueño de un yacimiento minero, si el producto que de él se extrae pierde su precio en el mercado internacional? ¿Y no experimenta un enriquecimiento si el mismo precio sube?

La pretensión de que el Estado asegure un precio mínimo a los productos agrícolas, fundándose para ello en que los precios de mercado no permiten a determinados agricultores obtener un ingreso "suficiente", es lisa y llanamente solicitar un subsidio, que sería arbitrario otorgar a dicho sector y negárselo a otros. Los subsidios estatales, que pagan todos los chilenos, sólo se justifican en cuanto representa una acción redistributiva que obedezca a una política racional y en ge-

neral directamente apuntada a los más pobres. Tal puede ser el caso de los minifundistas a los cuales INDAP apoya con créditos subsidiados. Pero lo es por razón de pobreza y no de ser agricultores.

Extender subsidios de cualquier naturaleza a empresarios agrícolas cuya situación económica es igual o superior al promedio nacional, implicaría no sólo un estímulo a la ineficiencia, sino una aberrante injusticia social. Lo que tales agricultores están pidiendo, conscientemente o no, es que para asegurarles un nivel de vida relativamente expectable dentro de la realidad chilena, se resten fondos al gasto social que hoy se destinan para superar la extrema pobreza. Que se reduzcan los recursos destinados a nutrición, a alimentación complementaria o a vivienda de los sectores más desvalidos del país. Porque siendo limitados los recursos estatales, aquello que se asigna a un rubro se resta necesariamente de otro posible. El hecho de que el beneficiado con un subsidio aparezca en forma ostensible, mientras que el perjudicado o preterido quede generalmente en el anonimato, es precisamente el mayor incentivo a la demagogia y la injusticia social que caracterizaron el esquema intervencionista previo a 1973, frecuentemente revestido de ropaje populista. Resistir a esa cómoda tentación, y ser en cambio servidor efectivo de los más pobres, constituye uno de los méritos distintivos y más salientes del actual Gobierno, y específicamente de la energía moral con que ha defendido estos criterios en el rubro agrícola, el Ministro del ramo, don Alfonso Márquez.

El manido argumento de que habría razones de seguridad nacional para proteger especialmente a la agricultura, o a algunos de sus subsectores como el trigo, no resiste análisis.

Baste consignar para refutarlo, de que Chile produce hoy internamente gran parte de sus productos agrícolas, y que en caso de extrema emergencia, o necesidad, no sería difícil readecuar los recursos hacia la producción de cultivos que hoy puedan haber disminuido y que en esa hipótesis se requiriese incrementar. Además, una economía abierta al exterior como la actual, resulta muy difícilmente vulnerable en cuanto a sus posibilidades de recurrir en cualquier emergencia a varios mercados diferentes, ya que la posibilidad de que todos ellos se cierren se presenta como altamente remota.

Clarificados los conceptos anteriores, no resulta difícil desprender algunas conclusiones finales.

A nadie debe extrañar que los agricultores que tienen tierras más aptas para la fruta o la ganadería, como ocurre entre Aconcagua y Curicó, y desde Cautín al sur, estén hoy en condiciones mucho más favorables que aquellos comprendidos entre Talca y Cautín. Simplemente ello quiere decir que unas tierras valen más que otras. Incluso el que las primeras se orienten a productos de mayor valor, deja abierta a las segundas más facilidades para dedicarse a los de menor valor. Pero siempre habrá algún cultivo rentable para estas últimas, si es que el concepto de rentabilidad se sabe distinguir de la aspiración de ingreso o ganancia personal del empresario, en los términos antes descritos.

Ello exigirá, eso sí, que todo agricultor asuma los desafíos de un auténtico empresario moderno, y que optimice la rentabilidad posible de su tierra. Que conozca cuáles son todas sus posibilidades técnicas de producción con los recursos que pueda tener o allegar. Que sepa determinar los costos de cada una de esas diferentes alternativas técnicas. Que conozca el



mercado nacional e internacional, y sea capaz de interpretarlo. Que, en fin, sobre la base de los elementos expuestos, decida qué alternativa de producción y venta de sus productos más le conviene.

El alegato de que aún así habría agricultores que no podrían explotar rentablemente sus tierras por problemas de capital, sólo puede ser válido para ciertos minifundistas, cuya falta de garantía no les permite un acceso suficiente y fácil al crédito. Y ésa es una de las causas que seguramente inducen al Gobierno a facilitárselo en forma subsidiada. Plantear en cambio similar dificultad para el resto de los empresarios agrícolas —entre los cuales están aquéllos que sobresalen por sus quejidos vocingleros— nos parece sencillamente una falacia, porque la actual realidad del mercado de capitales chilenos permite un acceso fluido de su parte al crédito, sin otro requisito que saber utilizarlo eficientemente.

Quienes a pesar de lo anterior no sean capaces de adaptarse a los requerimientos que plantea una economía social de mercado, no tienen más remedio que vender sus propiedades, por doloroso que ello resulte debido al lazo afectivo especial que engendra el dominio de la tierra.

El agricultor que no enfrenta su activi-

dad conforme a los criterios modernos antes esbozados, y persiste en creer que el Estado debe garantizarle precios para que siga sembrando lo que siempre ha sembrado, o lo que le resulta más cómodo, revela una falta de iniciativa impropia de cualquier empresario. Como lo denota quien pretende aducir con igual propósito las dificultades climáticas, como si éstas no fueran parte integrante de la tarea agrícola, o dicho en otros términos, el riesgo peculiar del agro, así como el de la pesca lo tiene en la migración de los peces, y toda actividad empresarial en las variables que le dan su carácter específico de tal.

Es tan legítima la vocación del que prefiere la seguridad de un ingreso periódico fijo, como la del que prefiere aventurarse en la incertidumbre de la ganancia y la pérdida. Pero sólo este último puede aspirar a ser y llamarse empresario. La favorable reacción creativa y emprendedora de la mayoría de nuestros agricultores, incluso en las zonas más difíciles, indica que en Chile son muchos los hombres de campo que merecen el nombre de empresarios. Los lamentos de quienes en cambio no tienen vocación o iniciativa de tales no debiera pues oscurecer un panorama general francamente alentador en este sector de la vida nacional.

# R